

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo de dos mil quince, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Presidenta, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015, y;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el periodo 2015.**
8. **Conocer y resolver sobre la rectificación de la Utilidad Retenida del Ejercicio Económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la Compañía, aceptan la celebración de esta Junta, por unanimidad, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de los accionistas de la Compañía: la compañía **CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC**, debidamente representada por la doctora Mariana Villagómez Alvarez, como se desprende de la Carta Poder que se adjunta como habilitante, propietaria de veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,08) de valor nominal cada una; y, **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General, por unanimidad, resuelve en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por la Presidenta, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Por secretaria se da lectura al informe presentado por la firma de Auditoría Externa, luego de los comentarios pertinentes, se aprueba por unanimidad.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General no resuelve nada al respecto debido a que la compañía arrojó una pérdida de \$1'148,363
6. Se nombra por unanimidad al señor Víctor Ruíz, como Comisario Principal y a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.
7. Designar a la compañía RUIVECSA como Auditoria Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015.
8. La Junta procede a rectificar el valor que consta en el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía celebrada el 23 de julio de 2014, que en su numeral 5 el valor de USD \$ 2'591.648,97, siendo el valor correcto y que figura en la contabilidad de la compañía USD 1'966.389

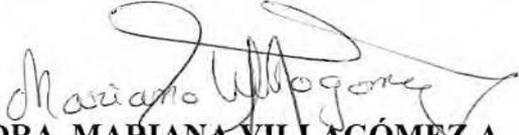
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Presidenta de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe de la firma de Auditoría Externa y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el que se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

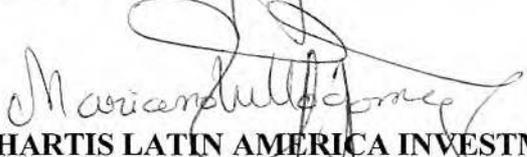
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA.
SECRETARIO AD HOC


CHARTIS LATIN AMERICA INVESTMENTS, LLC
Representado por Dra. Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


FYC REPRESENTACION CIA. LTDA.
Debidamente representado por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA